

RESOLUCIÓN DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2017 DEL TRIBUNAL DE LA CATEGORÍA DE COCINERO, NOMBRADO POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD DE 28 DE FEBRERO DE 2017, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA.

De conformidad con lo dispuesto en la base sexta de la Resolución de 21 de diciembre de 2015, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de la categoría de Cocinero en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón para su provisión por turno de Promoción Interna, este Tribunal,

RESUELVE

Primero.- Modificar de la plantilla provisional de respuestas correctas publicada en fecha de 15 de mayo de 2017, referidas al ejercicio de oposición realizada el día 14 de mayo de 2017, en base a las impugnaciones presentadas, en las siguientes respuestas:

- Se anula la pregunta n.º 40, procediendo a sustituirla por la 101.
- Se anula la pregunta n.º 41, procediendo a sustituirla por la 102.

Segundo.- Determinar la puntuación mínima necesaria para superar el ejercicio de la fase de oposición en 50,00 puntos.

Tercero.- No hay aspirantes que superen la nota mínima exigida.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo. Braulio Aguilar Utrilla



Fdo. José Miguel Vera Ceamanos